

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/ALL

Expediente nº: 2024/SSS/000020

Documento: Resolución de Alcaldía de Aprobación del Expediente.

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: ALGECIRAS SPECIAL PRIX

Documento firmado por: El Alcalde-Presidente, en Delegación D. Jacinto Muñoz, el Secretario General, en Delegación Dña. Carmen Fonseca.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Fecha
Propuesta de contratación del Servicio.	12/06/24
Informe de Necesidad	12/06/24
Pliego de Prescripciones Técnicas del Servicio.	12/06/24
Providencia de Alcaldía	19/06/24
Informe de Legislación	20/06/24
Resolución de inicio de Alcaldía	21/06/24
Conformidad de la Concejal Delegada de Hacienda	17/07/24
Retención de Crédito/ RC Futura	17/07/24
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	19/07/24
Pliego Técnico Rectificado	24/07/24
Criterios de Adjudicación Rectificado	24/07/24
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Modificado	26/07/24
Informe Jurídico de la Secretaría General	30/07/24
Informe Crítico de la Intervención de Fondos	30/07/24

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: ALGECIRAS SPECIAL PRIX	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado Sumario.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
CPV -. 79952000-2 (Servicios de Eventos)	
Valor estimado del contrato: 23.200,00. €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 11,600,00 €	21% IVA: 2.436,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 14.036,00 €	

Código Seguro de Verificación	IV7URTKTCAMC5JFJABXG54LVAA	Fecha	06/08/2024 08:53:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (ALCALDE POR DELEGACIÓN)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7URTKTCAMC5JFJABXG54LVAA	Página	1/3



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/ALL

Lugar de ejecución: Plaza de Toros "Las Palomas" o donde sea designado por la Delegación

Duración del contrato: 2 años, con posibilidad de prórroga 1 + 1.

Plazo de Ejecución del Contrato: Dos años desde la adjudicación.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALGECIRAS SPECIAL PRIX**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo al Presupuesto Municipal:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe en euros
2024	43810 92502 2269900	7.018,00 €
2025	43810 92502 2269900	7.018,00 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación

Código Seguro de Verificación	IV7URTKTCAMC5JFJABXG54LVAA	Fecha	06/08/2024 08:53:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (ALCALDE POR DELEGACIÓN)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7URTKTCAMC5JFJABXG54LVAA	Página	2/3



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/ALL

integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

SÉPTIMO. Una vez procedida a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratos del Estado por el órgano competente, designar como unidad unidad técnica a la Delegación de Salud y Consumo, para la valoración de las mismas, en caso de no poder valorarse automáticamente.

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro de Verificación	IV7URTKCAMC5JFJABXG54LVAA	Fecha	06/08/2024 08:53:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (ALCALDE POR DELEGACIÓN)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7URTKCAMC5JFJABXG54LVAA	Página	3/3

